



Avenida Texcoco número cuatrocientos cuatro, Colonia Floresta, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, en donde fabricaron cuatro artefactos explosivos y uno incendiario, llevándose el declarante dos explosivos y un incendiario a la casa de Calle diecinueve número ciento cuarenta y cinco, Valle de Aragón, en donde le entregó la incendiaria

aclarar que con anterioridad a estos hechos el de la voz había ubicado los comercios de Sears Roebuck de México, S.A. y Sanborns en Plaza Universidad, como los adecuados para causar daños en contra del Gobierno Burgués. Siguió diciendo que después de entrevistarse

[Redacted]

se salió ésta como a las dieciocho horas, llevando consigo el artefacto incendiario,

quedándose de vez a las veinte treinta horas en la parada "Natividad" del metro, cita a la que acudieron dirigiéndose hacia la calle de Municipio Libre con el objeto de tomar un camión que los dejara sobre la Avenida Universidad cerca de las instalaciones de Plaza Universidad, donde llegaron cuidándose de no ser observados para

poder dejar en el lugar señalado con anterioridad dos artefactos explosivos; que uno lo colocaron dentro de una maleta en el departamento donde se expenden todos los artículos para viaje y la otra

en un depósito de basura, se dice se expenden todos los artículos para viaje en Sanborns y la otra en un bote de basura en las afueras de la tienda Sears Roebuck, S.A., que esto sería como a las

veintiuna horas. Que después de haber realizado este hecho se dirigieron a la calle de Felix Cuevas con la intención de abordar un autobús que los condujeran a la Calzada de Tlalpan, cosa que

hicieron en dicha Calzada y dirigiéndose el de la voz a la casa ubicada en la calle diecinueve número ciento cuarenta y cinco, Colonia

[Redacted]

[Redacted]

acuerdo en que se verían el

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RECHOS HUMANOS  
SERVICIOS  
ADALDO DE BUSQUED.  
ASOCIACIÓN  
DE DERECHOS HUMANOS

integrantes de la organización para discutir y rendir el informe --  
respectivo de sus actuaciones, mismo lugar en que el declarante por  
haber llegado temprano se en [REDACTED]

le indicó que ya no llegara a su domicilio porque al parecer ya ---  
existían problemas, yéndose a vivir a la Calle Carlos número seis,-  
Colonia Santa Ursula Ajusco, lugar donde se encontraba también ----

GABRIEL CRUZ SANCHEZ, misma persona que por el mes de septiembre el  
día veintiseis le dio al declarante una pistola calibre cuarenta y  
cinco, con tres cargadores abastecidos, misma que uso para acudir a  
sus citas. Que en estos momentos desea agregar que en su actuación -  
del dieciocho de noviembre de 1974 en [REDACTED]

RO, colocó una bomba que explotó en lo [REDACTED]  
Satelite, Estado de México y que además en el mes de noviembre de mil-  
novecientos setenta y seis era el encargado de elaborar los artefactos  
explosivos necesarios para que fuesen utilizados en los objetivos seña  
lados por el grupo de referencia.

DE LA REPUBLICA  
Especializada en  
LINCUENSA  
A  
INVESTIGACION  
LABORATORIO DE AF

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ORGANIZADA  
ALIZADA EN  
TERRORISMO  
ICO DE ARMAS

GENERAL DE LA REPUBLICA  
INDOS MEXICANOS

DE DERECHOS HUMANOS  
ILTO Y SERVICIOS  
INIDAD.  
AL DE  
S ME  
ADA DE BÚSCA  
APARECIDAS



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

DERECHOS HUMANOS  
YO Y SERVICIOS A LA  
DAD.  
JA DE BÚSCQUEDA DE  
APARECIDAS  
126



SECRETARIA DE GOBERNACION

D.F.S.-2-III-78.

125  
126

INVESTIGACION DEL HOMICIDIO DEL LIC. EN AN-TROPOLOGIA CARLOS HERNANDEZ CHAVARRIA EX SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA.

ANTECEDENTES

A las 11.30 horas del día 22 de febrero de 1978, la Policía local recibió un llamado en el que se decía que en la Calle Circuito Norte frente a la casa marcada con el número 110 del Fraccionamiento La Cascada, había sido asesinado el Lic. Carlos Hernández Chavarría, propietario de la camioneta Guayín color verde, modelo 1975, placas de circulación THC-044 del Estado de Oaxaca.

Ante tal reporte se acudió al lugar de los hechos encontrándose una camioneta Guayín marca Chevrolet de color verde, modelo 1975, placas THC-044 del Estado de Oaxaca, registrada a nombre de MANUEL CASTELLANOS BARRANCO, Jefe de Mantenimiento de la U.A.B.J.O., estacionada enfrente de la casa marcada con el número 110 del Circuito Norte del Fraccionamiento La Cascada, y en su interior el cadáver del tripulante de la misma correspondiente al que en vida llevó el nombre de Carlos Hernández Chavarría, así como el herido Manuel Castellanos Barranco, que presentaba dos heridas de puñalada.

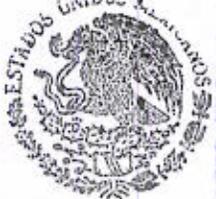
INVESTIGACION DE LOS HECHOS

Se interrogó de inmediato al testigo presencial que viajaba en la camioneta acompañando al Lic. Carlos Hernández Chavarría, manifestando llamarse Víctor Manuel Castellanos Barranco, originario de Oaxaca, Oax., donde nació el día 15 de agosto de 1960.

Víctor Manuel Castellanos Barranco es hijo de DOMINGO GONZALEZ PEREZ y ALBA GONZALEZ, casado en la Primera Calle de la ciudad de Oaxaca, estudiante del segundo año de la carrera de Ingeniería en el Sistema de Enseñanza Abierta en la Secundaria de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, y Auxiliar de Plomería en la propia Universidad, con un sueldo de \$ 2,200.00 mensuales.

Agregó que el día de los hechos salía como a las 11:30 horas.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION DE LA FUERZA ORGANIZADA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SECRETARIA DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION DE LA FUERZA ORGANIZADA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS  
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 26





SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

AUTOPSIA

[REDACTED] bada en el cadáver -  
Shock traumático --  
masa encefálica y -  
hemorragia cerebral consecutiva a las lesiones que sufrió por -  
proyectil de arma de fuego.

RECONSTRUCCION DEL HOMICIDIO EN EL LUGAR DE  
LOS HECHOS

En el lugar de los hechos se hizo un croquis explica-  
tivo del atentado, lográndose ubicar e interrogar a testigos --  
presenciales, siendo éstos el velador de la obra anexa al domi-

[REDACTED] CRUZ -  
cos Na-  
onal el  
Casquillos -  
Cal. 45 y tres Cal. 380.

COMUNICADO GUERRILLERO DE LA ORGANIZACION -  
"UNION DEL PUEBLO"

El 28 de febrero último, tanto en la ciudad de México  
como en los medios informativos de esta ciudad de Oaxaca, la or-  
ganización subversiva "Unión del Pueblo" hizo llegar un llamado  
comunicado guerrillero, elaborado en seis hojas y en el que en-  
la página cuatro señalado en el inciso 12 titulado CONTRARREVO-  
LUCIONARIO, manifiestan:

"El día miércoles 22 de Febrero de 1978 un Comando Ve-  
lante de Ajusticiamiento de nuestra Organización Revolucionaria  
Clandestina "Unión del Pueblo", ejecutó la sentencia del tribu-  
nal revolucionario del pueblo, ajusticiando al militante del --  
[REDACTED] El fiel ser-  
vidor de la corrupta camarilla dirigente del Comité Central, el  
comité regional y el comité seccional del mal llamado Partido -  
Comunista Mexicano, que sostiene a la Comisión Coordinadora.

Aclaremos que:

Nuestra Organización en las manifestaciones políticas  
de masas reparte nuestro periódico PROLETARIO nuestros volantes  
y documentos I, II y III, donde insistimos e insistiremos en la  
lucha ideológica con cualquier partido que se considere de iz-  
quierda, pero que realmente represente masas, ya que nosotros --  
apoyamos luchas de masas, ya que nosotros apoyamos luchas de --



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS  
A 26



SECRETARIA DE GOBERNACION

129  
[Redacted]

masas combativas, en todo el país y apoyamos a los partidos de izquierda que estén en contra de la Reforma Política y en contra de la entrega de los recursos naturales de nuestro país - como en el petróleo.

Los maniobreros del absurdo, camarilla dirigente del PCM junto con el estado y uno que otro "niño" pequeño-burgués nos acusan de ser manejador por la derecha o por la CIA cuando son ellos los infiltrados por su actitud corrupta por esos agentes al servicio del imperialismo.

Jamás jugaremos con nuestros principios, no podríamos jamás discutir ideológicamente con el trotskismo verguenza del movimiento proletario internacional. Estos sujetos a pesar de su verborrea marxista valen lo mismo que cualquier camarilla del PRI, PAN, PPS, PARM etc.

A las bases honestas del PCM, a los campesinos y obreros que forman la COCEO y la FIOAGO les exigimos que clarifiquen el papel nefasto y contrarrevolucionario de su camarilla dirigente; que participen dentro del movimiento revolucionario siendo consecuentes con las masas explotadas y que no se dejen arrastrar para ser cómplices de la actitud delatora y traidora de los que presumen ser sus dirigentes.

DE LA REPUBLICA  
SOCIALIZADA EN  
INFLUENCIA  
INVESTIGACION  
AFICION

Somos obreros y campesinos formamos parte de las masas explotadas, revolucionarios, organizadores de la clase obrera y campesinado, combatientes de la guerra popular, hombres nuevos, comunistas consecuentes dedicados, de tiempo completo a la lucha revolucionaria, templados en la convivencia diaria con nuestro pueblo explotado, respaldados por la teoría revolucionaria del proletariado, el Marxismo-Leninismo y por nuestro lineamiento político de Guerra Popular.

Nada nos detendrá para destruir para siempre a nuestro enemigo principal: el estado burgués capitalista y el Imperialismo Norteamericano e implantar la dictadura del proletariado y lograr la construcción de una nueva sociedad: EL SOCIALISMO.

Recordamos a todos aquellos que participan en los movimientos democráticos que las masas no están solas, el Ejército del pueblo está pendiente en todas sus manifestaciones de conformidad que la Organización Revolucionaria Clandestina "UNION DEL PUEBLO" NO AMENAZA.

La Organización Revolucionaria Clandestina "UNION DEL PUEBLO" NO ASESINA. A JUSTICIA, y en este caso juzgó y -



LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
ORGANIZADA  
EN  
FORNICA

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL  
PUEBLO

La Organización Revolucionaria Clandestina "UNION DEL PUEBLO" NO ASESINA. A JUSTICIA, y en este caso juzgó y -

DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS

A 26





SECRETARIA DE GOBERNACION

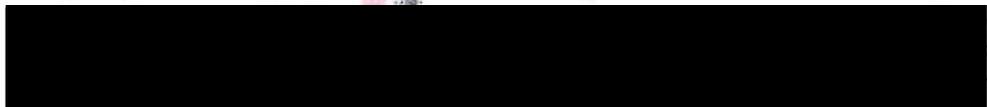
DIRECCION NACIONAL



IONARIO.

COMANDO VOLANTE DE AJUSTICIAMIENTO.

México, D.F. Febrero de 1978."

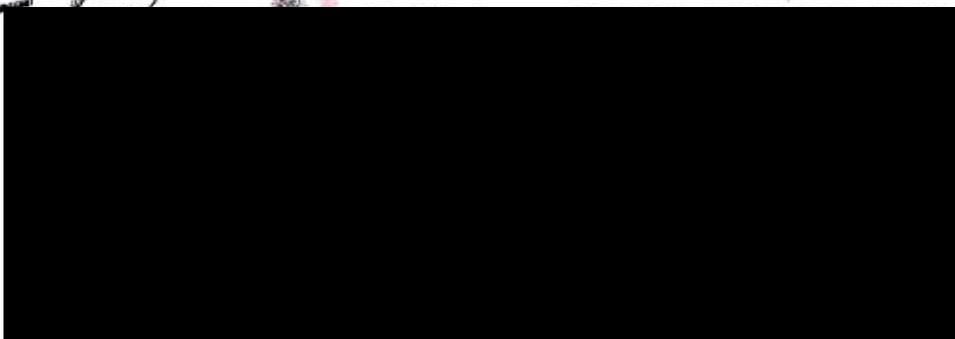


Con base a diferentes declaraciones de miembros de la Organización Clandestina "Unión del Pueblo", que se encuentran procesados manifestaron que:

El seudónimo de "Elezazar Campos Gómez" corresponde a - TIBURCIO CRUZ SANCHEZ.



DE LA... ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA... INVESTIGACION...



ta ciudad, la Organización Subversiva Clandestina "Unión del Pueblo" que operaba en dicho centro educativo a luz pública con el nombre de "Movimiento Democrático Universitario" y clandestinamente dentro de la Universidad con un grupo terrorista denominado "Organización Netzahualcovotl" en apoyo del Dr. FELIPE MARTINEZ SORIANO, formó por primera vez en su historia de actividades de terrorismo un "Comando Volante de Ajusticiamiento", dándole a conocer a finales de diciembre de 1977 y enviándole una copia de dichos comunicados al Partido Comunista Mexicano y a su Comité Estatal, por lo que se logró saber que el día 14 de enero de 1978 a las 18.15 horas la Cabina de Control de la Policía de Seguridad del Estado, recibió una llamada telefónica de-

LA REPUBLICA... ORGANIZADA... EN... ASESINOS



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS



SECRETARIA DE GOBERNACION



una persona que no quiso identificarse, la que manifestó que en la Prolongación de La Meris y Periférico se encontraban unos individuos en forma sospechosa a bordo de un automóvil Volkswagen blanco, por lo que la Cabina de Control ordenó a la Patrulla...



de la presencia de dos individuos jóvenes, quienes al acercarse la Patrulla y aproximadamente a 10 metros de distancia abrieron fuego sobre los policías, logrando herir de gravedad al Cabo Leonilo Hernández Bautista, quien posteriormente murió por proyectil de arma de fuego Cal. 45, que lo penetró en la cavidad abdominal, en brazo y antebrazo izquierdo y en el cuello.

Posteriormente en el área donde se suscitó este enfrentamiento fue detenido...



medicina, ya que conducía el automóvil Volkswagen modelo 1964, de color blanco, placas THR-405 del Estado de Oaxaca, encontrándose en el interior del vehículo un cambio de ropa de hombre, así como una pistola Cal. 380, que portaba la tripulante, cincuenta cartuchos útiles Cal. 380 y cuarenta y siete cartuchos útiles Cal. 45.



cuando encontró a dos jóvenes cuyos nombres ignora, pero que había visto con su papá en alguna ocasión y les pidió el coche prestado a lo que accedieron éstos y que de los hechos mencionados anteriormente los ignora, y que como le habían prestado el coche que en el interior de éste, había cartuchos útiles Cal. 45 y 380, y que la pistola si era de ella, porque su mamá se la dio para que se defendiera de los borrachitos. Posteriormente fue consignada ante el Agente del Ministerio Público Federal por Portación de Arma de Fuego, habiendo obtenido su libertad.

ESTA DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD AL TENER ACTUALMENTE CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ANTERIORES Y ANALIZANDO LA COINCIDENCIA DEL GALIBRE DE LAS ARMAS EJECUTORAS DEL P.C. CARLOS HERNANDEZ CHAVARRIA Y DEL POLICIA LEONILO HERNANDEZ BAUTISTA, PROCEDE A INVESTIGAR AMPLIAMENTE LOS HECHOS ANTERIORES.



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD AL CIUDADANO  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION DE DESAPARECIDOS  
26

SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

INVESTIGACION

En principio se procedió a localizar al propietario del automóvil Volkswagen blanco, modelo 1964, placas TBN-465 de Estado de Oaxaca, [redacted]

[redacted]

de 27 años de edad, Pasante de Arquitectura de la U.A.B.J.O., originario de Santa María Zoquitlán, Oax., y sobre la ubicación del automóvil [redacted]

[redacted]

el 12 de enero del presente año llegó hasta su domicilio que tenía registrado en la tarjeta de circulación del automóvil, un individuo que le dijo ser actualmente el propietario del vehículo y solicitaba le firmara la baja del coche en blanco para ponerlo a otro nombre, a lo que accedió el declarante con la condición de que le pagaran las infracciones cometidas por el automóvil en los parquímetros del Municipio ya que la Tesorería lo amenazaba con embargarle los bienes si no pagaba dichas infracciones, quedando de regresar al siguiente día. Que el mencionado individuo no proporcionó su nombre, el de la voz no se lo exigió porque le pareció sospechoso y que su media filiación es la siguiente: - como de 30 años de edad aproximadamente, de 1.65 mts. de estatura, delgado, ojos claros, guero palido de la región, mal vestido, parecer albañil, un individuo desconfiado y misterioso. En relación con el crimen del Lic. Carlos Hernández Chavarría y por la coincidencia de la media filiación, el dicente se prestó para elaborar un retrato hablado del poseedor del automóvil, mismo que coincide con los elaborados en el hecho criminal.

DE LA  
SPECIAL  
DELINCUENCIA  
DA  
EN INVESTIGACION  
TRAFIGO

Posteriormente se localizó al señor JOSE VAZQUEZ [redacted]

[redacted]

tener 40 años de edad, ser originario de Oaxaca, Oax., con domicilio regular en Alamos No. 110, Col. Reforma; que efectivamente cargó con su propiedad hasta el 10 de enero del presente año, fecha en que lo vendió a un individuo que se encontró en el taller de reparación de su [redacted]

[redacted]



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
SERVICIO DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
26